

**ACTA DE PUNTUACIÓN DE LA FASE DE ENTREVISTAS
DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y AUX. ADMITVO.**

EXPEDIENTE: FOTAV/2021/37/46

ENTIDAD PROMOTORA: AJUNTAMENT D'ALZIRA
NOMBRE DEL PROYECTO: T'AVALEM 2021 VIDA I SENSIBILITAT
LOCALIDAD: ALZIRA

En València, el día 1 de abril de 2022 reunido el Grupo de Trabajo Mixto formado por Dña Isabel M.^a Díaz Martín, en representación de Dirección Territorial de Labora-Valencia y Dña. Cristina Alcudia Folgado en representación del Ente Promotor Ajuntament d'Alzira, se procede a la puntuación de las entrevistas realizadas a las personas candidatas al puesto de Docente de especialidad INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES (AGA00208) del programa T'Avalem en desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación *Garantía Juvenil* arriba indicado.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***299**	CLIMENT BOSCA, MARIA ENCARNACIÓN	3
***0220**	FORT DOMINGO, JOSE ANTONIO	3

Una vez publicada esta acta se dispondrá de un plazo de **2 días** hábiles para presentar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación. Para agilizar el proceso dichas alegaciones se presentarán preferentemente en la entidad en la que se efectuó la entrevista.

Sí no se presentara alegación alguna, y los candidatos presentaran en registro escrito de renuncia a las alegaciones de la entrevista, se considerarían estas actas como definitivas, siendo su puntuación final la siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Valoración de méritos	Entrevista	TOTAL
***299**	CLIMENT BOSCA, MARIA ENCARNACIÓN	1,35	3	4,35
***0220**	FORT DOMINGO, JOSE ANTONIO	0,86	3	3,86

Por tanto, el Grupo de Trabajo Mixto de selección de participantes propone la contratación de Dña. **Maria Encarnación Climent Bosca**, como Docente de especialidad INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES (AGA00208) para el programa T'Avalem 2021: Vida i Sensibilitat de la Entidad AYUNTAMIENTO DE ALCIRA, siendo preseleccionada la siguiente aspirante que quedar como reserva, siguiendo el orden de calificación definitiva para supuestos de posibles contingencias, vacantes, bajas, etc.

La persona candidata seleccionada deberá presentar ante la entidad promotora, en el plazo de 2 días hábiles siguientes a la publicación de esta acta, declaración firmada de aceptación o renuncia al puesto. En el caso de que no presente dicha declaración en el plazo indicado, se entenderá que renuncia al puesto.

Según establece la base octava solo se puede presentar escrito de aceptación a un puesto de trabajo correspondiente a esta convocatoria en el ámbito de las tres provincias. Si se presentaran escritos de aceptación a varios puestos de trabajo, solo se tendrá por válido el escrito presentado en primer lugar.

POR EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Por la Dirección Territorial de Labora -Valencia

Por el Ente Promotor